

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica

CONCLUSIONES

TEMA I

1.^a Mientras el periodismo no constituya un verdadero medio de vida, como las demás carreras, no podrá fundarse, con esperanzas de éxito, un Centro o Universidad especial, exclusiva y técnica.

2.^a Las materias del diario son universales, es imposible aspirar a que todos las sepan todas y que todas se puedan enseñar en centros exclusivos.

3.^a Los puntos más prácticos son: En los Seminarios hágase la labor como se viene haciendo por la *Benemérita Institución «Ora et Labora»* de Sevilla, pues es terreno fecundo y hay medios para ello.

TEMA II

2.^a Se recomienda a las entidades católicas y a los católicos en general, que velen por el prestigio de los redactores del periodismo católico.

4.^a Sería conveniente que se publicara algún Manual u obra de divulgación técnica del periodista y de su perfeccionamiento moral.

6.^a Es conveniente que organicen las publicaciones católicas concursos anuales sobre diversas materias, las de más actualidad, literarias o doctrinales, con premios no menores de mil pesetas, publicando el artículo que haya obtenido el premio.

7.^a Se recomienda el estudio y realización en la forma que acuerde la futura Comisión Permanente el gestionar de los colegios religiosos la gracia de cierto número de becas a media pensión para los hijos de los periodistas católicos y de beca entera para sus huérfanos.

8.^a La Tercera Asamblea Nacional acepta y propone como nota distintiva de la Prensa Católica, la censura eclesiástica, que es la misma norma que han seguido los Reverendísimos Metropolitanos para la organización de la misma Asamblea.

En su virtud, todo periódico que se presente con censura eclesiástica, debe ser amado por los católicos, y según la posibilidad, favorecido.

Por el contrario, los católicos no favorecerán ni con la suscripción, ni con la colaboración, ni con la escuela de defunción, ni con el anuncio, ni con la compra a los diarios o revistas que no aparezcan con censura. Así todos los

católicos juntarán sus esfuerzos para ayudar a su prensa, y dejarán, absoluta y totalmente, a los que no lo son, favorecer la prensa que, o por sectarismo o por particulares intereses, no se quieren someter a esta suave y necesaria medida, garantía de acierto y seguridad en las campañas de la pluma.

TEMA III

3.^a Se vería con muy buenos ojos que los colegios de segunda enseñanza tuviesen sus revistas escolares a estilo de *ESBOZOS Y RASGUÑOS*; *DECÍAMOS AYER* y *ALMAS NUEVAS*, de colegios agustinianos, y de *AURAS DE COLEGIO*; *EL SALVADOR* y *ONOS LAR*, de colegios de jesuitas. Se recomienda, que, a ser posible, no se interrumpa la publicación durante las vacaciones.

4.^a Se impone la creación de una gran revista gráfica católica que aventaje, en forma literaria y en factura artística, a todas las revistas gráficas profanas, y que lleve semanalmente a todos los honrados hogares españoles un sabroso convite de sana cultura y de placido esparcimiento.

Mientras esto se consigue, se acuerda conceder todo el apoyo moral a las revistas gráficas católicas y en particular a *La Hormiga de Oro*.

3.^a Es de necesidad extrema la creación de la novela semanal católica, barata, amena y galanamente escrita, que neutralice o siquiera amengüe la perniciosísima acción desmoralizadora de las novelas cortas, impías y naturalistas.

TEMA IV

1.^a Es de desear, para el perfeccionamiento moral de los periódicos católicos y para la instrucción religiosa del pueblo por medio de la prensa, que todos los diarios y revistas católicas, según sus posibilidades, publiquen diariamente, una vez a la semana, o con la mayor frecuencia posible, artículos de apologética, vulgarización de la liturgia eclesiástica y divulgación del dogma católico, además de las noticias más interesantes del movimiento católico en el mundo.

2.^a Sería conveniente que los expresados artículos de apologética, liturgia, y dogma católicos fueran escritos por sacerdotes, y más conveniente todavía, si fuera posible, que se destinaran a esto prebendas o capellanías a las que se impusiera la citada carga de escribir los mencionados artículos.

3.^a Es opinión de la Asamblea recomendar que los periódicos católicos

traten con frecuencia las cuestiones sociales, divulgado el criterio de la Iglesia acerca de las mismas.

4.^a Para el fomento material de los periódicos católicos y aumento de sus recursos, es preciso proceder a la creación de una *Agencia de Publicidad*, que podría ser una sección de la *Agencia católica de Información Prensa Asociada*, que por razón de su cometido mantiene ya relaciones con una gran mayoría de los periódicos católicos de España; todo ello, desde luego, sin que se merme, en ningún caso, la absoluta libertad de acción de los Directores, Gerentes y Administradores para coordinar los intereses de sus publicaciones con los contratos de esta Agencia.

5.^a Conviene intensificar la propaganda y los trabajos para conseguir que la colecta del *Día de la Prensa*, sea aún más numerosa y abundante que hasta la fecha.

8.^a Se suplica asimismo a los Reverendísimos Prelados que encarezcan a los señores Párrocos la conveniencia de que auxilien, en la medida de sus fuerzas, las tareas de la Prensa Católica, concediéndolas especial interés y facilitando informes acerca de los corresponsales administrativos e informativos que la misma necesite, y aún prestandose personalmente a hacer estos servicios en casos extraordinarios e indispensables.

9.^a Conviene instruir especialmente en los menesteres de la Prensa a las Juventudes Católicas que en la actualidad se están constituyendo en todas las localidades, para ir aprovechando sus servicios en la forma que sea posible.

TEMA VI

1.^o Para llevar a la práctica los acuerdos de la Asamblea, nómbrase una Comisión Ejecutiva, dejando a los Reverendísimos Prelados la designación de las personas que crean más convenientes a este fin.

Don Toribio Zúñiga ha sido nombrado Gentilhomme

Con verdadera satisfacción hemos leído, en nuestro estimado colega *Bejar en Madrid*, la grata noticia.

El Consejero de Sanidad Doctor don Toribio Zúñiga S. Cerrudo, lleva largos años laborando intensamente y tomando parte muy principal en la organización de los más importantes actos celebrados por las asociaciones farmacéuticas de la corte.

A muchos de estos actos asistió don Alfonso XIII, quien pudo así apreciar las sobresalientes dotes de ilustración, patriotismo y fervoroso cariño, que,

a las instituciones dinásticas, profesa nuestro ilustre paisano.

Tan gratamente ha impresionado al Monarca la diligente, eficaz y brillante actuación del señor Zúñiga, que ha querido premiarle, concediéndole la merced del nombramiento de Gentilhombre, título preciadísimo para todo monárquico.

Felicitemos con toda efusión y sinceridad al bejarano entusiasta, al eminente doctor, al ilustre Consejero de Sanidad, que hoy puede agregar a tan relevantes y bien ganados títulos la honorífica investidura de Gentilhombre. Y al felicitar, también, a su distinguida esposa y a su padre don Juan Bautista, felicitémonos todos los bejaranos, porque un paisano, que honra a nuestro pueblo, alcanza, en plena juventud, tan estimable distinción.

Certamen

Ibero-Americano en Salamanca

Sabido es, que en el próximo octubre vendrán a Salamanca, para inaugurar el curso académico, el Príncipe de Asturias y el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella.

La Federación de estudiantes católicos está organizando, con tal motivo, varios festejos, siendo uno de los más importantes, la celebración de un Certamen Ibero-Americano, cuya relación de temas y premios, dará clara idea a nuestros lectores de la trascendencia, que, para los escolares hispanos y americanos, tendrá el concurso.

He aquí la relación expresada:

1.^o Privilegios, honores y exenciones al estudiante de otros tiempos.—Premio, 500 pesetas, del excelentísimo señor don Enrique Esperabé Arteaga, rector de la Universidad de Salamanca.

2.^o Reforma de la vida escolar actual, privilegios que se deben pedir, la vida colegiada.—Premio, 500 pesetas, de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

3.^o El Estudiante en la vida y Literatura moderna.—Premio, 500 pesetas, del excelentísimo señor conde de la Mortera.

4.^o El Estudiante en la Literatura de los siglos XVI y XVII. Premio de la Real Academia Española de la Lengua.

5.^o Ilustraciones para una edición de algunas de las obras más célebres sobre la clase escolar.—Premio extraordinario del excelentísimo señor don Julián de Diego y García Acolea, patriarca de las Indias.

6.^o Letra y música de un himno universal nacional.—Premio 750 pesetas, de los excelentísimos señores duques de Fernán-Núñez (250 la poesía y 500 la composición musical).

7.^o La educación religiosa de la juventud escolar.—Premio, 500 pesetas, del excelentísimo señor don Angel Regueras, Obispo de Salamanca.

8.º Deportes más frecuentes entre estudiantes e indicación de los más convenientes.—Premio, 500 pesetas, del excelentísimo señor duque de Alba.

9.º Aportaciones a la solución del problema de la enseñanza.—Premio, 500 pesetas, de la excelentísima señora condesa de Ardales del Río.

10. Estudiantes de la Nobleza de Salamanca, su vida y costumbres.—Premio, 500 pesetas, de la excelentísima señora marquesa de Albaida.

11. La Universidad de Salamanca en la América Española, alumnos y profesores.—Premio, 500 pesetas, de la Real Academia de la Historia.

12. Cuestiones americanas en la Universidad salmantina.—Premio de la Unión Ibero-Americana.

13. Intercambio escolar entre las Universidades portuguesas y la de Salamanca.—Premio, 500 pesetas, del excelentísimo señor don Cándido Casanueva.

14. Proyecto de la revista escolar «Ibero-Americana», número de muestra. Premio, 500 pesetas, de los diarios locales.

15. Poesía sobre asunto estudiantil. Premio, 500 pesetas, de la excelentísima Diputación de Salamanca.

Impresiones de un viaje a Béjar

Queridos paisanos ausentes: Doy principio, con la presente, a la serie de crónicas, que todos los veranos os dedico, para comunicar las impresiones que recibo en las frecuentes visitas, que, por esta época, acostumbro hacer a nuestro querido Béjar. Mucho lamento que las primeras impresiones que voy a comunicaros sean desagradables, pero tened confianza en el porvenir de Béjar, pues tarde o temprano, los causantes de las desdichas que sufrimos se darán cuenta de sus errores y han de trabajar, unidos, por el bien del pueblo.

Ya recordareis, queridos bejaranos ausentes, que hace bastante tiempo venía pronosticando días amargos para la industria local, y para los patronos y obreros que de ella viven. Pues bien: mis pronósticos se van cumpliendo literalmente, y Béjar sufre, desde hace unos meses, las dolorosas consecuencias de una aguda crisis fabril. La industria local sufre todas las adversidades imaginables: carestía de lanas, falta de pedidos de paños de comercio, falta de pedidos de paños para el ejército, y cambio del tipo de vestuario militar; falta de iniciativas de los de arriba, y resistencia pasiva de los de abajo etc., etc., todas las calamidades que pueden arruinar las más poderosas industrias, las está sufriendo la nuestra siendo de admirar, que, a pesar de tantas desdichas, se sostenga la industria, y obreros y patronos no hayan perdido su habitual buen humor.

Recordareis, que en uno de mis artículos de marzo último, os describía la crítica situación de nuestro pueblo, y aconsejaba, se trasladara a Madrid una comisión de las fuerzas vivas, presidida por el alcalde y delegado gubernativo, a reclamar al gobierno el pago de los atrasos que por suministro de vestuario adeudan los Cuerpos de ejército

pidiendo, a la vez, mayor protección para la industria local. Dos meses tardaron en moverse las fuerzas vivas de Béjar y al fin, tuvieron que hacer lo que por marzo les aconsejaba. Ya os supongo enterados de las promesas hechas por el Directorio a los fabricantes, de adoptar un nuevo tipo de vestuario a base de lana. Con tales promesas ha desaparecido la intranquilidad que Béjar sufrió durante unas semanas y la esperanza de poder fabricar, ventajosamente, el nuevo tipo de paño, hace que obreros y patronos confíen en conservar la mejor clientela de nuestra industria textil.

Volverán todos a emprender de nuevo una fabricación tan rutinaria como la otra, y la industria seguirá estancada, sin que unos y otros hagan nada para la fabricación de novedades que tan pingües beneficios rinden a catalanes e ingleses.

Del estancamiento de la industria local culpáanse mutuamente obreros y patronos. Sostienen éstos, que les es imposible la introducción de mejoras en sus industrias por las trabas que les ponen los absurdos reglamentos de algunas sociedades obreras; esto es verdad, queridos paisanos ausentes. Yo, que llevo veinte años tratando con obreros de varias regiones españolas y del extranjero, os confieso sinceramente, que, en ninguna parte he encontrado teorías tan peregrinas como las sostenidas por algunos gremios de nuestra industria textil; también os confieso, dolorosamente, que en parte alguna he encontrado patronos más faltos de espíritu industrial que los nuestros; muy pocos se cuidaron de adquirir la cultura técnica, tan necesaria para resolver los intrincados problemas que a diario se presentan en la industria moderna; esta falta de preparación es la que les hace retroceder ante las más pequeñas dificultades que se les presentan. Bastó el anuncio de un cambio de uniforme, para que el desconcierto entrara en las filas de esos industriales, que, después de tantos años, no han sabido hacer más que el paño militar, y comenzará el paro en las fábricas....

Como veis, queridos paisanos, ni obreros ni patronos hacen nada por el avance de nuestra industria local. Del espíritu industrial de los de arriba muy poco puede esperarse, pero.... ¿Qué se puede esperar de esos obreros conscientes que con *insconsciencia supina* igualan al tejedor de géneros burdos con el de las más finas novedades? ¿Qué se puede esperar de esos obreros, que tras de reclamar para las modernas maquinarias, mayor número de brazos que el necesario para su funcionamiento, se obstinan en limitar la producción?.... En fin, queridos paisanos, que las dos columnas que sostienen el edificio industrial de Béjar, flojean por igual, y que como este asunto es de vital interés para Béjar, voy a seguir tratando del mismo en sucesivos artículos, pues como digo al principio, va siendo hora de que obreros y patronos, causantes por igual de las desdichas que afligen a la industria local, se pongan de acuerdo, adquieran la instrucción técnica que les falta y laboren unidos por el bienestar del pueblo.

ANGEL IZQUIERDO.

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 1.º de Julio de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y veinticinco minutos, preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los tenientes de alcalde señores Gómez-Rodulfo y Sánchez Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se da cuenta de los expedientes instruidos a los mozos del actual reemplazo, Agustín Barrientos de Arriba, Celso Gómez Montero, y Venancio Bermejo Robles, en virtud de los cuales se les declara prófugos, para todos los efectos legales.

Se da lectura del estado de cuentas del Hospital, correspondiente al 2.º trimestre del corriente año, siendo aprobado.

Se acuerda, pase a la resolución del Pleno, una instancia, suscripta por don Fructuoso García Castrillón, en la que solicita se le indemnicen los perjuicios que le ha ocasionado el quedar sin efecto la concesión de aguas, hecha por anterior Ayuntamiento, para el servicio de su casa, sita en el Regajo de los Moros, por la consideración que expone.

Se aprueban los siguientes informes emitidos por la comisión de Policía y Obras:

Autorizando, previo el cumplimiento de las condiciones que se fijan, a don Amador Barrientos, para abrir una portada en su casa de Barrionella número 38.

Que se requiera a don Enrique Brochín y otros cinco vecinos para que manifiesten quienes son los dueños del caño de aguas, denunciado por ellos, sito en la calle de Colón, que por ser de propiedad particular, no incumbe al Municipio su arreglo. El Ayuntamiento obligará a los dueños de expresado caño a su saneamiento, reparando, por su cuenta, la abertura de entrada, por utilizarse también para recoger las aguas pluviales de la vía pública.

Concediendo licencia, a don Gerónimo Olleros, bajo ciertas condiciones, para encauzar un caño de aguas sucias, para el servicio de la casa que dicho señor está construyendo en la calle de Colón, con el general de la misma vía.

Se autoriza a don Martín Moreno García, para instalar, en terreno municipal y sitio del Castañar, una barraca de la forma y dimensiones que se expresan en el croquis que se acompaña, y con sujeción a las condiciones que se fijan.

A propuesta del señor alcalde se acuerda, por unanimidad, dirigirse al señor alcalde de Salamanca rogándole se sirva convocar a una asamblea para tratar de los extremos que determina la Circular de la Dirección General de Administración, inserta en la *Gaceta de Madrid*, del 26 de junio último, relativa a la información, que antes del 31 del actual, deberán presentar las Comisiones municipales permanentes, indicando las cargas, que, por servicio de la Administración Central, deban ser suprimidas y cuales conservarse o modificarse.

El ciudadano don Julián Gregorio Martín Ceñudo, hace uso del R. D. de 29 de octubre último y comienza expre-

sando su sentimiento por el hecho de haber sido solamente él, y ya por cuarta vez, el único ciudadano, que, amparándose en el mencionado R. D., habló en sesión pública.

(Don Gregorio: no se apene usted por tales minucias. No empañe usted con tristes sentimientos la natural alegría que debe causarle el verse, aunque solo sea por un menguado cuarto de hora, en la vieja casona, retablo, durante años y años, donde usted lució, a más de sus naturales y sobresalientes aptitudes y aptitudes concejiles, su no menos sobresaliente y natural facultad).

Habla de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales, para pago de alquileres de casa a los señores Capitán y Teniente de la Guardia civil, que ascienden a 365 pesetas cada una y, que, a su parecer, debiera pagar el Estado.

Se lamenta de que se haya suprimido, en dichos Presupuestos, la gratificación que se daba al portero del juzgado municipal, que asciende a 456'25 pesetas, interesando que, si es posible, se vuelva a consignar.

Le parece exagerada la cantidad destinada para alquileres de viviendas de los señores Maestros nacionales y quiere, que el Ayuntamiento, en vez de entregar a cada Maestro una cantidad fija, por tal concepto, pague directamente los alquileres de las casas que ocupan.

Así, cree el ciudadano don Gregorio, que se economizaría tres mil pesetas el Municipio.

«De subsistir estas situaciones el Ayuntamiento estará siempre atrapado, siendo preciso, para evitarlo, el que se obre con la mayor energía, castigando gastos».

Seguidamente, propone que el Ayuntamiento construya edificios, a ser posible dentro de las mismas escuelas, para dar en ellos vivienda a los Maestros; siendo preferible esto, a que los Maestros cobren más de la renta que pagan. (¿A qué llamará este buen ciudadano *castigar los gastos?*)

El señor Ceñudo, con su habitual locuacidad, habla de si pagó o no pagó el Ayuntamiento los gastos que originó la conferencia que dió en Cervantes, hace algunas semanas, don Toribio Zúñiga; de si el canon anual de 5 pesetas, que establecen los nuevos presupuestos para conservar las sepulturas hechas en el suelo, en el cementerio, constituyen un desacierto; que el problema de las subsistencias sigue agravándose.

La Presidencia ruega al señor Ceñudo, que concrete sus aspiraciones, por estar próximos a terminar los quince minutos que la ley concede.

En vista de ello concluye el señor Ceñudo, interesando, que se estudien las antiguas escrituras del Patrimonio del Hospital, por si era posible reivindicar las fincas que fueron de su pertenencia y que hoy no posee.

El señor Alcalde contestó al señor Ceñudo, manifestando, en primer lugar, que, en efecto, en los nuevos Presupuestos figuraba la cantidad de 365 pesetas en concepto de alquiler de la casa-habitación que ocupa el señor Teniente de la Guardia civil, cantidad igual a la fijada, por el mismo concepto, para la del señor Capitán del mencionado Instituto, concedida por Ayuntamientos a los que seguramente, per-

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

Almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

(Junto al Puente Nuevo)

Cal blanca y morena.—Yeso blanco y moreno.—Cemento portland.—Cal hidráulica.—Ladrillo, ladrillo hueco.—Teja, teja plana.—Rasilla.—Azulejos en blanco y color.—Baldosín fino en liso y dibujo.—Tubos de gres y de cemento en todos diámetros.—Cañizo para cielo rasos, etc., etc.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

AVISOS: En la Droguería de la señora Viuda de Manuel Anaya o al telefono, número 81.

teneció el señor Ceñudo; al cual, le consta, que por tratarse de acuerdos declaratorios de derechos en favor de 3.ª persona, no son susceptibles, de anulación o renovación.

En cuanto al asunto de las subsistencias, expuso, que como era público, en el ánimo de todos los señores que componen el Ayuntamiento, estaba el hacer, como se estaba ejecutando, todo cuanto esté a su alcance por lograr su abaratamiento, el que si no se logra, no es por sus buenos deseos, sino por las circunstancias especiales porque atraviesa la Nación; afirmando, que podía estar seguro el señor Martín Ceñudo, que el Municipio hará todo lo que le sea posible para conseguir el mejoramiento de la situación porque atraviesan los hijos de Béjar, a los que desearía, que no tuvieran que abandonar su patria en busca de trabajo, de que en ella estaban careciendo.

Terminó, exponiendo, que como estaba nombrada una Comisión especial, encargada de hacer un estudio para reformar el servicio del Hospital, a dicha Comisión daría traslado de los deseos expresados por el señor Martín Ceñudo.

El señor Gómez Rodulfo, da cuenta de tres partes, que el señor Inspector municipal de Abastos, le ha comunicado, respecto a reconocimiento de dos vacas y un becerro, habiéndose adoptado y cumplido las disposiciones sanitarias del caso. La Corporación se da por enterada y conforme.

El señor Alcalde expone, que, con fecha 26 de junio, le había dirigido el Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación un telegrama, en el cual le comunicaba, como resultado de sus gestiones cerca del señor Subsecretario de Guerra, sobre el cambio del vestuario del Ejército, que había conseguido se dispusiera que la quinta próxima se viera con paños del actual tipo y se dieran órdenes, a la vez, para que las Capitanías Generales diesen aprobación a las actas de adquisición, pendientes de tal requisito.

Sigue dando cuenta la Presidencia de que en el mismo día de su recibo, contestó a dicho telegrama, expresando al señor Martínez Anido su reconocimiento, en nombre del vecindario, por el interés que demuestra en favor de las peticiones que se le hicieron verbalmente en su reciente viaje a nuestra ciudad.

Se aprobó la resolución de la presidencia, acordándose, por unanimidad, se hiciera constar en acta un efusivo voto de gracias, en favor del expresado Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación, por su personal y eficaz gestión. Finalmente, el alcalde dió cuenta de haber recibido los donativos siguientes, hechos en favor del Hospital.

De la señora viuda de don Fernando Asensio, 25 pesetas; de don Mateo Rodríguez Gómez, 10 pesetas; de don Justo Rodríguez Hernández, 5 pesetas; de don Juan Muñoz, 10 pesetas; del señor Delegado Gubernativo de este Partido, 5 pesetas; y de don Felipe Gómez Moñibas, 2 pesetas; correspondiendo los cuatro últimos al importe de localidades devueltas para la becerrada que se celebró en la Plaza de Toros el domingo 22 de Junio último.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia los expresados donantes.

No hay más asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La riqueza pecuaria Española

Según la Asociación de Ganaderos de España, el último censo oficial pecuario acusa un aumento sobre el anterior de 500.000 reses vacunas, 300.000 lanares, cabrias 300.000 y dos millones de cerda. El rendimiento es también

mayor, pues el ganado vacuno rinde por res 200 kilos y el de cerda 90 kilos. En este ganado se produce anualmente para consumo, deducida la mortalidad, siete millones, bastando la ganadería nacional para las necesidades del consumo. Por cada cien habitantes, España tiene más ganadería vacuna que Inglaterra, Italia y Bélgica.

En lanar y cabrío, más que Alemania Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia Inglaterra, Italia, Bélgica, Suiza y Holanda. En cerda más que Argentina, Bélgica, Suiza y Holanda. En cerda, más que Argentina, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Italia y Suiza.

De lana, primera materia para el fabricante, pero producto elaborado por el ganadero, tiene España considerable superproducción. ¿Quién lo diría, viendo el precio de los tejidos de lana, cada vez mayor, gracias al férreo proteccionismo que disfrutamos?

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, en todas las misas que se celebren en las Capillas y parroquias de nuestra ciudad, se hará, Dios mediante, la colecta correspondiente al *Día de la Buena Prensa*.

Rogamos, muy encarecidamente, a nuestros lectores, que aporten a dicha colecta el esfuerzo pecuniario que su posición económica les permita, y además, que en sus oraciones no se olviden de pedir a Dios Nuestro Señor ayuda y protección para la Prensa Católica. Que esta es la obligación de todos los católicos, en la mencionada fiesta.

Ayer por la tarde regresó de su finca de Portezuelo (Cáceres), en donde ha permanecido cinco meses, atendiendo a las importantes obras que allí ha realizado para aprovechar un salto de agua e instalar un molino harinero, nuestro querido Director don Rufino Agero Brochín.

La inauguración de las obras fué espléndidamente festejada el día 27 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, en cuyo día, se congregaron más de 200 personas en la finca del señor Agero, siendo todas obsequiadas por dicho señor.

Al regresar a nuestra ciudad, con su esposa, doña Florencia Teixidor e hijos Carmencita y Rufino, tuvo dicha señora la desgracia de caerse, al llegar a la estación de Cañaveral, de la caballería que montaba, causándose una herida en la cabeza de alguna importancia.

En cuanto llegó a nuestra ciudad fué asistida por el culto médico don José Méndez, que la practicó la primera cura.

Al felicitar a nuestro Director por la feliz terminación de las importantes obras que ha realizado y desearle muchas prosperidades en el nuevo negocio, hacemos votos por la pronta mejoría de su distinguida esposa.

Mañana, Dios mediante, se celebrará en la parroquia del Salvador la fiesta de la Virgen de la Salud, a las once (hora oficial) predicando en ella nuestro paisano don Ruperto Piñeiro Mena.

A las seis de la tarde saldrá de dicha iglesia en procesión la Venerada Imagen.

Continúan los señores fabricantes de paños gestionando, cerca del Gobierno, el fiel cumplimiento de las últimas disposiciones, dictadas por el mismo, con el fin de facilitar la venta de las enormes existencias fabricadas del actual tipo de uniforme militar.

Como ya es sabido, el Directorio ha dictado varias disposiciones encaminadas a facilitar dicha venta, pero ya por que las Capitanías Generales no aprue-

ben las actas de adquisición de vestuario, o porque los señores Jefes de Cuerpo no quieren surtir los almacenes del uniforme actual, reservando todas sus adquisiciones para cuando el nuevo tipo esté autorizado, es lo cierto, que los constructores militares no tienen trabajo, y por tanto, no consumen paño alguno.

Como el término de este crítico estado, no se puede ver, ni calcular siquiera, la angustiosa situación adquiere cada día más grave carácter y toma, para muchos fabricantes, la magnitud de verdadera catástrofe.

De esperar es, que el actual Gobierno atienda las justas peticiones de nuestros fabricantes, ayudando así a salvar de la ruina a muchos de éstos y a sus numerosos obreros, cuyas desdichas repercuten en toda la ciudad.

Ha salido para San Sebastián, en donde fijará su residencia, el distinguido concejal e ilustrado farmacéutico, nuestro querido amigo don Alejandro Lozano Agero.

Muy de veras deseamos a tan estimado paisano grandes prosperidades en la bella capital de Guipúzcoa.

El lunes último, día 30 del pasado, tuvo lugar a las ocho de la tarde, en el domicilio de nuestro buen amigo don Vicente Hernández Anaya, el matrimonio de su hija, la bella y gentil señorita Amparo Hernández Petit, con el distinguido joven auxiliar del Catastro Domingo Gómez Guijo.

Bendijo la unión el señor párroco de San Juan, don José María Santamera y fueron padrinos don Ramón Olleros y su esposa doña Josefa Gómez, hermanos del novio.

Los nuevos esposos saldrán en breve para el Norte.

Reciban éstos, sus padres respectivos don Vicente Hernández Anaya, doña Anselma Guijo y don Felipe Gómez Moñibas, nuestra más cordial enhorabuena y que el Cielo conceda al nuevo matrimonio abundantes bendiciones.

El Ayuntamiento de Aldehuela del Barco (Ávila), a propuesta de nuestro amigo don Angel Izquierdo, acordó últimamente la creación de un campo escolar de experimentación agrícola, anejo a las Escuelas nacionales.

Para este fin, el citado municipio cedió a dichas escuelas una finca inmediata, en la que, gracias al celo de profesores y alumnos, cultivanse ya varias clases de árboles frutales y plantas diversas, que servirán para transformar la riqueza agrícola de aquella región.

Felicitemos al alcalde nuestro antiguo amigo don Jesús Sánchez, y demás concejales, por la importante mejora llevada a cabo.

En Madrid, donde residía hace muchos años, falleció el 29 del pasado junio, confortada con los Santos Sacramentos, nuestra paisana doña Ramona López, a los 69 años de edad.

Al testimoniar a su viudo y hermana nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo, de ocho a diez de la noche, (horas oficiales), en el Parque de la Corredera.

- 1.º *Monte Arruit*, Marcha Militar, R. San José.
- 2.º *Batavia*, Java, E. Reñé.
- 3.º *Ku-Klux-Klan*, Fox-trot, Kepler Lais.
- 4.º *Leyenda Oriental*, T. Mateo.
- 5.º *Entre flores*, Danza andaluza, José F. Pacheco.
- 6.º Repetición del núm. 1.º

Como ya teníamos anunciado, desde el 15 del mes de junio próximo pasado, está abierta la Biblioteca de la Buena Prensa.

Las horas de entrega y recibo de libros son de diez a doce únicamente, y se ruega a los lectores, que, por distracción u olvido tengan alguna obra perteneciente a expresada Biblioteca, la devuelvan seguidamente.

En Plasencia ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. la virtuosa señora doña Margarita Oliva Piñeiro.

Reciban sus hermanos don Manuel, capitán de la Guardia civil de nuestra ciudad, y don Carlos, hermanos políticos doña Jenara Piélagos y doña Francisca Fuentes y demás distinguida familia nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

El miércoles último a consecuencia de un cortocircuito se produjo un formidable incendio en la carbonería, que el industrial de nuestra ciudad don Manuel García, tiene establecida en Madrid en la calle de Velarde número 5.

La Prensa de la corte ha publicado detalles de los peligrosos y arriesgados trabajos realizados por el cuerpo de Bomberos para extinguir el fuego, así como de los síntomas de asfixia que varios de éstos empleados sufrieron, debido a la enorme cantidad de ácido carbónico producida.

Las pérdidas, según nuestros informes, ascienden a unas 12.000 pesetas. Lamentamos el siniestro.

Mañana, domingo, se celebrará junta general reglamentaria en el Asilo del Buen Pastor a las doce (hora oficial).

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS: Juan Sánchez Capitán Rodríguez, Ana Pérez de Laca Rodríguez y Eladio Paulo Gómez.

MATRIMONIOS: Luis Domingo Gómez Guijo con Amparo-Lucina Hernández Petit.

DEFUNCIONES: Andrés González de Torres, viudo, de 45 años; Esteban Aparicio Miguel, casado, de 77 años; Eustaquio Sánchez Andrés, de 64 años; y Cayetana Sánchez González, viuda, de 89 años.

ESPECIALISTA DE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

El Doctor don Ignacio Fernández Seco, Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de MADRID, pasará doce o quince días en BEJAR y en MONTEMAYOR a contar desde el 10 de julio, y durante su estancia, recibirá en consulta enfermos de la especialidad a que se dedica.

SE VENDE O SE ARRIENDA un hotel de construcción moderna con jardín y huerta con bastantes árboles frutales y abundantes aguas, al sitio del Castañar, conocido por Hotel Pequeño. Para tratar con su dueña viuda de don José Pequeño, en el mismo hotel

SE VENDE la casa núm. 25 de Barrionuevo, consta de cuatro pisos y tiene cuadra.

SE VENDE la casa de la calle Parillas, núm. 23, de amplias habitaciones y bodegas.

Para informes: Vicente Estévez.

LA VICTORIA
SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Para realizar sus compras de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FODSON

Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PEREZ POZO

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58

Cámaras y cubiertas Michelin

Existencias de Turismos, Sedan y

Chassis de todos modelos

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.

Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.

Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.

Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.

Tundosas longitudinales y transversales.

Máquinas de absorber. Hidro-extractores.

Máquinas para doblar, medir y enrollar.

Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KU ISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

EN BREVE

SE PONDRÁ A LA VENTA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE VENDE O SE ARRIENDA una fachina con casa, propia para veraneo, al sitio del Cordel de Merinas, próxima al Castañar.

Para tratar de precio y condiciones: Angel Hernández, Glorieta, finca de don Tomás Hernández Agero.

Fábrica de Chocolates

Mateo García

= Libertad, 7.—BEJAR =

CHOCOLATE CON CANELA

— O SIN ELLA —

— CHOCOLATE VAINILLA —

CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA

— MERIENDA Y POSTRE —

¿QUIERE AUMENTAR SUS VENTAS?

LO LOGRARÁ reformando su establecimiento y aplicando los nuevos sistemas de **CIERRES METALICOS** ondulados, tubulares, ballesta, etc.

Solicite y recibirá **GRATIS** el catálogo con dibujos de fachadas

ALBERTO SANTAMARIA

RONDA. S. ANTONIO, 72—BARCELONA

Representantes en todas las poblaciones

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

CAMIONES